



CITACIÓN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por encargo del Presidente y del Directorio de Banco Itaú Chile, tengo el agrado de citar a usted a Junta Ordinaria de Accionistas de Banco Itaú Chile (la "Junta"), a realizarse el día jueves 9 de abril de 2026, a las 10:00 horas, en Avenida Presidente Riesco 5537, piso 3, Las Condes, Santiago. Se implementarán medios remotos para participar y votar en la Junta, según se indica más abajo, de conformidad a lo dispuesto en nuestra normativa legal vigente.

La Junta tendrá por objeto conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

- 1) Aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025.
- 2) Pronunciarse sobre la distribución de utilidades y reparto de dividendos. Se propondrá una distribución del 60% de las utilidades del ejercicio 2025, que corresponde a la cantidad de \$256.855.029.388 como dividendo a los accionistas, entre el total de las 216.340.749 acciones en circulación válidamente emitidas del Banco y que, por tanto, en caso de aprobarse en los términos indicados, correspondería distribuir un dividendo de \$ 1.187.2706855979300 por acción. Asimismo, se propondrá a la Junta que el 40% restante de las utilidades sean retenidas.
- 3) Designación de los Auditores Externos.
- 4) Designación Clasificadoras de Riesgo.
- 5) Elección del Directorio.
- 6) Determinación y aprobación de la remuneración del Directorio, Comité de Directores y Comité de Auditoría y aprobación del presupuesto de gastos de su funcionamiento.
- 7) Información sobre las operaciones a que se refieren los artículos 146 y siguientes de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
- 8) Informe del Comité de Directores y del Comité de Auditoría.
- 9) Tratar las demás materias que competan a la Junta Ordinaria de Accionistas, conforme a la Ley y a los Estatutos del Banco.

Se deja constancia que para los efectos de lo dispuesto en el Art. 49 N°6 de la Ley General de Bancos, el Estado de Situación Financiera Consolidado y el Estado de Resultados Consolidado del ejercicio 2025, ha sido publicado en el diario el Pulso de La Tercera el día 27 de febrero de 2026 y se encuentra disponible en el sitio web del Banco www.itauc.cl, en la sección Relación con Inversionistas (ir.itauc.cl / Resultados e Informes / Resultados Anuales / Estados Financieros Consolidados Auditados)).

También se encuentra disponible en el sitio web del Banco, en la sección Relación con Inversionistas (ir.itauc.cl), la Memoria, Balance General, Estados Financieros Consolidados e Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio 2025, junto con los documentos que fundamenten las materias sometidas a votación de la Junta.

Además, todo accionista que desee obtener copia de dichos documentos puede contactar a la Gerencia de Relación con Inversionistas a la dirección de correo electrónico ir@itauc.cl.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones de Banco Itaú Chile que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de este Banco a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que ha de celebrarse la Junta convocada, esto es, a la medianoche del día 1 de abril de 2026.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará con anticipación al día de celebración de la Junta, de acuerdo a lo señalado en el instructivo publicado en la página web del Banco en la sección Relación con Inversionistas (ir.itauc.cl / Información de Mercado / Juntas de Accionistas / Junta Ordinaria de Accionistas – Abril 9, 2026).

Participación Remota. Conforme lo autoriza la Ley No.18.046 sobre Sociedades Anónimas, su Reglamento, y las normas dictadas por la Comisión para el Mercado Financiero, se hace presente que el Directorio ha resuelto la implementación de medios remotos de participación y votación en la Junta, con la intención de que los accionistas puedan participar y votar en la Junta por medios tecnológicos de participación a distancia. Para ello, hemos dispuesto un instructivo para validarse, acreditarse, conectarse, participar y votar en forma remota en la Junta y demás aspectos que sean procedentes al efecto. Este instructivo se encuentra disponible en el sitio web del Banco www.itauc.cl, en la sección Relación con Inversionistas (ir.itauc.cl / Información de Mercado / Juntas de Accionistas / Junta Ordinaria de Accionistas – Abril 9, 2026).

Adicionalmente, se ha dispuesto los correos electrónicos registrojuntas@dcv.cl e ir@itauc.cl; y los teléfonos +562 2393-9003 (DCV Registros S.A.) y +562 2686 0165 / Banco Itaú Chile) para resolver cualquier duda y facilitar la participación remota en la Junta.

DERECHO A DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio del Banco, en sesión ordinaria celebrada el 28 de enero de 2026, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas la distribución del 60% de las utilidades del ejercicio 2025, que corresponde a la cantidad de \$256.855.029.388 como dividendo a los accionistas, entre el total de las 216.340.749 acciones en circulación válidamente emitidas del Banco y que, por tanto, en caso de aprobarse en los términos indicados, correspondería distribuir un dividendo de \$ 1.187.2706855979300 por acción. Asimismo, se propondrá a la Junta que el 40% restante de las utilidades sean retenidas.

Los dividendos que sean aprobados se encontrarán a disposición de los señores accionistas a contar del día 20 de abril de 2026. De esta manera, tendrán derecho a percibir dividendos los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 14 de abril de 2026, esto es, aquellos que figuren inscritos en dicho registro con 5 días hábiles anterior a la fecha de pago.

En tal evento, los referidos dividendos se encontrarán a disposición de los señores accionistas con derecho a ellos, a contar del 20 de abril de 2026 y hasta el día 4 de mayo de 2026 inclusive, en todas las sucursales del Banco.

A contar del día 5 de mayo de 2026, los referidos dividendos se encontrarán a disposición de los señores accionistas en las oficinas de DCV Registros S.A., ubicadas en Avenida Los Conquistadores 1730, Piso 24, Providencia, Santiago.

André Gailey
Gerente General
Banco Itaú Chile

